

DISPOSICION SAA N° 005 92

LUJAN, 20 FEB 1932

VISTO: La Resolución Consejo Superior N° 226/91 referente a la modificación del Plan de Estudios del Profesorado de Historia, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de interpretar dicha Resolución en lo que respecta a los Seminarios códigos 2692 y 2694,

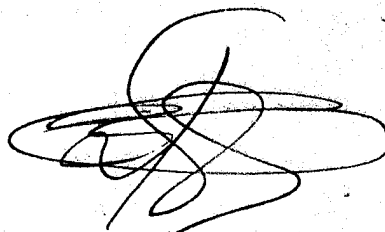
Por ello:

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

DISPONE:

ARTICULO 1°: Explicitar que, en el momento de cursar "Seminario de Metodología y Técnica de la Investigación Histórica I y II", el alumno puede optar por cualquiera de los Seminarios de la Lic. en Historia cuyo dictado se corresponda con el cuatrimestre en cuestión.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Prof. RODOLFO LUJAN GAETA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS